

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda someter a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Orden de normas técnicas para la integración de la dimensión de género en la ordenación territorial y urbanística de Extremadura.*  
(2019060532)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Orden de normas técnicas para la integración de la dimensión de género en la ordenación territorial y urbanística de Extremadura, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía y aconsejándolo la naturaleza de la disposición,

**RESUELVO :**

Único. Acordar su sometimiento al trámite de audiencia e información pública por un periodo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto de proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El proyecto de orden permanecerá expuesto, durante los días señalados, en horario de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sitas en avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), así como en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-medio-ambiente-y-rural-politicas-agrarias-y-territorio>

Mérida, 6 de marzo de 2019. El Secretario General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •